

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALESSA S.A. REALIZADA EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2013

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil trece, a las diez horas, en el Inmueble asignado con el numero 828 de las calles Sucre y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **ALESSA S.A.** quienes representan las Ciento sesenta y tres mil doscientas tres acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Ciento sesenta y tres mil doscientos tres dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de dieciséis mil trescientas veintitrés acciones, Señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de dieciocho mil trescientas sesenta acciones, señora Nelly Elizabeth Sánchez Robayo de Bucheli propietaria de dieciocho mil trescientas sesenta acciones representada por el Señor Estuardo Alcides Sánchez García según Carta Poder; ingeniera María Elena Sánchez Robayo propietaria de dieciocho mil trescientas sesenta acciones, doctora Deysi Rosario Sánchez Burgos, propietaria de dieciocho mil trescientas sesenta acciones, señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre, propietario de dieciocho mil trescientas sesenta acciones, ingeniera Rocío de los Ángeles Sánchez Urquiza, propietaria de dieciocho mil trescientas sesenta acciones, economista Juan Xavier Sánchez Urquiza, propietario de dieciocho mil trescientas sesenta acciones, y, menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor, representado por su padre señor Estuardo Alcides Sánchez García, propietario de dieciocho mil trescientas sesenta acciones.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal de accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos cuyo orden es: UNO.- Informe de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2012, DOS.- Aprobación del informe de Auditoría Externa presentado por Páez-Florencia Cia. Ltda. TRES.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2013.- Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García, actúa como secretario ad-hoc el Economista Juan Xavier Sánchez Urquiza Previa la instalación de la junta y una vez constatado por parte del secretario ad-hoc que se encuentre reunido el quórum legal que permita su instalación el director declara instalada la junta y solicita se entre a tratar el punto UNO del orden del día y pone a consideración de los accionistas asistentes el informe anual presentado por el Administrador sobre los negocios y operaciones realizados por la compañía en el ejercicio económico del año 2012 así como el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del año 2012 informe que es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas, con el voto salvado del informante.- A continuación el Comisario presente su informe y el mismo es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas.- A continuación el director solicita se entre a tratar el punto DOS del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de Auditoría Externa presentado por Páez-Florencia Cia Ltda. A continuación el director solicita se entre a tratar el punto TRES del orden del día y los asistentes por unanimidad reeligen al economista Luiggi Merejildo Del Pezo como Comisario por el ejercicio económico del año 2013.- No Habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas.- No Habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la



redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas, Siguen las firmas de: Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Juan Xavier Sánchez Urquizo, Secretario Ad-doc, Estuardo Alcides Sánchez García, accionista, Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, Deisy Rosario Sánchez Burgos, accionista, Xavier Sánchez De La Torre, accionista, Estuardo Andres Sánchez Gaibor representado por su Padre Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, accionista, Alcides Estuardo Sánchez Robayo, accionista, Nelly Elizabeth Sánchez Robayo representada por su Padre Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, accionista, María Elena Sánchez Robayo, accionista, Rocio de los Angeles Sánchez Urquizo, accionista, Luiggi Ernest Junior Merejildo del Pezo, Comisario.



Econ. Juan Xavier Sánchez Urquizo
Secretario.